



INFORME DE GERENCIA GENERAL REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores socios

En cumplimiento a la Ley de Compañías art 279 y en mi calidad de Gerente General de la empresa REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A., designado como tal en el mes noviembre del 2014 bajo el número N° 17164 del Registro de nombramiento trámite N° 75645, cumplo presentando el informe de labores para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Situación General

Según las cifras del BCE, la economía ecuatoriana (PIB) en el año 2017 (1-4) registró un crecimiento de 3.0%. La cifra supera las previsiones de la misma entidad que había calculado que el comportamiento sería de 2%. El crecimiento medido entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre del 2017 fue de 1,2%.

Para el BCE se trata de un comportamiento que revela un dinamismo en la economía y que se explica principalmente por el aumento del Gasto del Consumo Final de los Hogares, el Gasto de Consumo Final del Gobierno General y las Exportaciones. De esta manera, el PIB alcanzó \$ 103.057 millones. (Banco Central del Ecuador)

Cumplimiento de Objetivos del Ejercicio Económico

Se ha procedido a revisar la información del año 2017, Estados Financieros presentados bajo la aplicación de Normas internacionales de Información Financiera y bajo legislación laboral, tributaria vigente para cada año.

Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General y Directorio

De la misma forma se ha dado efecto a todas y cada una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

- Compra de un vehículo de \$ 20.000

Información sobre hechos extraordinarios durante el ejercicio

Hemos realizado los procesos establecidos para la compañía, según lo indica el Reglamento para compañías inmobiliarias del Ecuador.

Situación Financiera

Mediante Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, vigente a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 879 de fecha 11 de noviembre de 2016, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual principalmente dispone: Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa: Las compañías nacionales anónimas, en comandita por

acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).

Desde el año 2012 el proyecto "Balances de Alcaldía" ha registrado los costos operativos en la cuenta de inventarios, y los valores recibidos de los clientes en anticipos de clientes, en la cuenta de pasivo, ya que no cumple con la Sección 23 del Manual de Políticas Contables MIF PYMES. A partir del año 2015, se cumple con los requisitos de la Sección 23 de Ingresos Ordinarios del Manual de Políticas Contables en MIF PYMES, por lo que ya se pueden registrar los ingresos.

Propuesta sobre el destino de las utilidades

Las utilidades obtenidas después de participación trabajadores, pago de impuesto renta, y reserva legal serán canceladas si es disposición de los socios de la empresa. Mi recomendación es distribuir las utilidades del ejercicio económico 2017, de acuerdo a una planificación de flujo con relación a los ingresos que tenga la compañía en el año 2018.

Recomendaciones para el siguiente año 2018

Se propone nuevos proyectos que serán evaluados en el segundo semestre del año en curso. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. La empresa durante este año cumple con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que rige en Ecuador.

Quito, D.M., 07 abril del 2018

LCDR. LUPA GUEVARA

GERENTE GENERAL

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.